Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ADJUDIC

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1627

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 365.913.-

Asunción, 5 **de** noviembre **del 2019.-**

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 365.913, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC" - I.D. Nº 365.913, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 27 de Setiembre del 2019, consta la presentación de los siguientes oferentes: "JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A."; "ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA BAEZ".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Christian Ríos, Representante del Departamento de Compras Menores de la D.O.C.; Abg. Rossana Cabrera, Representante del Departamento de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Walter Troxler, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Sr. Carlos Marcelo Cibils, Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC), han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 27 de Setiembre de 2019, y de culminación el 04 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Contratación ha determinado, específicamente, en su Punto 13. "CONCLUSIÓN: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y seleccionando la oferta económicamente más baja, y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, ESTE COMITÉ RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.".-

Que cabe mencionar que el presente Proceso cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 3471/2019, de fecha 05 de Setiembre de 2019, por la suma de G. 8.485.833 (Guaraníes Ocho Millones, Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil, Ochocientos Treinta y Tres), correspondiente al Presente Ejercicio Fiscal 2019, Objeto de Gasto 530 y 340.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1627

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 365.913.-

5 de noviembre de 2019.-
Hoja 02/03

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 365.913, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	NÚMERO DE ITEMS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1.- JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.	01, 02, 03, 04, 05, 06	G. 7.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 7.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES SIETE MILLONES.-

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3º Disponer que la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC), sea la encargada de la administración del Contrato a ser suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG Nº 032/2019, por el Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC).-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes [illegible]

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1627

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 365.913.-

5 de noviembre de 2019.-
Hoja 03/03

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

E.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES I.D.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSPYBS - DOC
FECHA: 05 NOV. 2019 HORA: 17:51
FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 142444 Fecha: 06.11.19
Firma: Aclaración: GONZALEZ J.

DICTAMEN A.J. - D.O.C. Nº 931/2019

A: **C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: **ABG. PABLO A. LEZCANO ROA, Director**
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. MARCO GIMÉNEZ, Encargado
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - DOC

REF.: **ELEVAR INFORME DE EVALUACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 365.913.-**

FECHA: **30 – OCTUBRE - 2019.-** **EXP. Nº 14.244/19**

En referencia al **Memorándo D.C.M. Nº 253/2019,** de fecha 07 de Octubre de 2019, remitido por el C.P. Carlos Torres Decoud, Jefe del Departamento de Compras Menores – Nivel Central de la DOC, a través del cual se acompaña el expediente original completo de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA LA DGTIC", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 365.913,** y al respecto se expresa cuanto sigue:

Que, atento al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 27 de Setiembre de 2019, y de culminación el 04 de octubre de 2019, emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Contratación ha determinado, específicamente, en su punto 13 (trece), cuanto sigue:

"**CONCLUSIÓN:** Habiéndo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y seleccionando la oferta económicamente más baja, y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, ESTE COMITÉ RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	NÚMERO DE ITEMS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1.- JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.	01, 02, 03, 04, 05, 06	G. 7.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 7.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES SIETE MILLONES.-

Que el Art. 26º de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*. Por su parte, el Art. 27º del mencionado cuerpo legal señala: "... *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*".

Que cabe mencionar que el presente Proceso cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3471/2019, de fecha 05 de Setiembre de 2019, por la suma de G. 8.485.833 (Guaraníes Ocho Millones, Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil, Ochocientos Treinta y Tres), correspondiente al Presente Ejercicio Fiscal 2019, Objeto de Gasto 530 y 340.-

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de Febrero de 2019 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", se establece en el Art. 15° que: "Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidos en la Ley N° 2051/03, y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los Firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-

Que por tanto, teniéndose a la vista el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 27 de Setiembre de 2019, y de culminación el 04 de octubre de 2019, emitido por el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la presente contratación, no se opone reparos en cuanto al procedimiento administrativo efectuado, y se eleva para proseguir con los trámites administrativos pertinentes que conlleven a la formalización de la referida adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.-

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

ABG. LOURDES YSAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4715 - MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. N°:_____ Fecha:____/____/____
Firma:_____ Aclaración:_____

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSPYBS - DOC
FECHA: 01 NOV. 2019 HORA: 11:03
N° 4244/19 FIRMA: